



Proceso de trabajo y sus efectos en la salud del personal de enfermería del Instituto Nacional de Rehabilitación

Maité Izquierdo Farias¹, Sandra Luz Morales Estrella¹, Martha Lorena Sánchez Padilla¹



(1) Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco — Maestría en Trabajo y Salud

INTRODUCCIÓN

El proceso de trabajo determina la salud física y mental del personal de enfermería, expuesto sistemáticamente a riesgos y exigencias laborales. El Consejo Internacional de Enfermeras (2025) documenta una crisis global de sobrecarga y desgaste; en México, la falta de ratificación del Convenio 149 de la OIT profundiza esta desprotección.

OBJETIVO

Analizar la relación entre el proceso de trabajo y sus efectos en la salud del personal de enfermería del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Ciudad de México, 2025–2026.

Pregunta de investigación:

¿Cuál es la relación entre el proceso de trabajo y la salud del personal de enfermería del Instituto Nacional de Rehabilitación, en la Ciudad de México, en 2025?

MÉTODO

- Estudio observacional, descriptivo, transversal, de enfoque mixto.
- Muestra: 150 enfermeras(os) de hospitalización del INR (nov. 2025–mar. 2026).
- Instrumento PROESSAT: 220 reactivos / 5 variables (riesgos, exigencias, daños a la salud, calidad de vida, tiempo libre).
- Análisis: estadística descriptiva, bivariado (razón de prevalencia, IC95%) y regresión logística multivariada.

Criterios de inclusión

- Personal de enfermería de base del INR.
- Disposición a participar y firma de consentimiento informado.
- Presencia en el momento de la aplicación del instrumento.

Escenario del estudio

Instituto Nacional de Rehabilitación, Ciudad de México — áreas de hospitalización.

Instrumentos de apoyo

Notas de campo y guía de observación del proceso de trabajo.

RESULTADOS

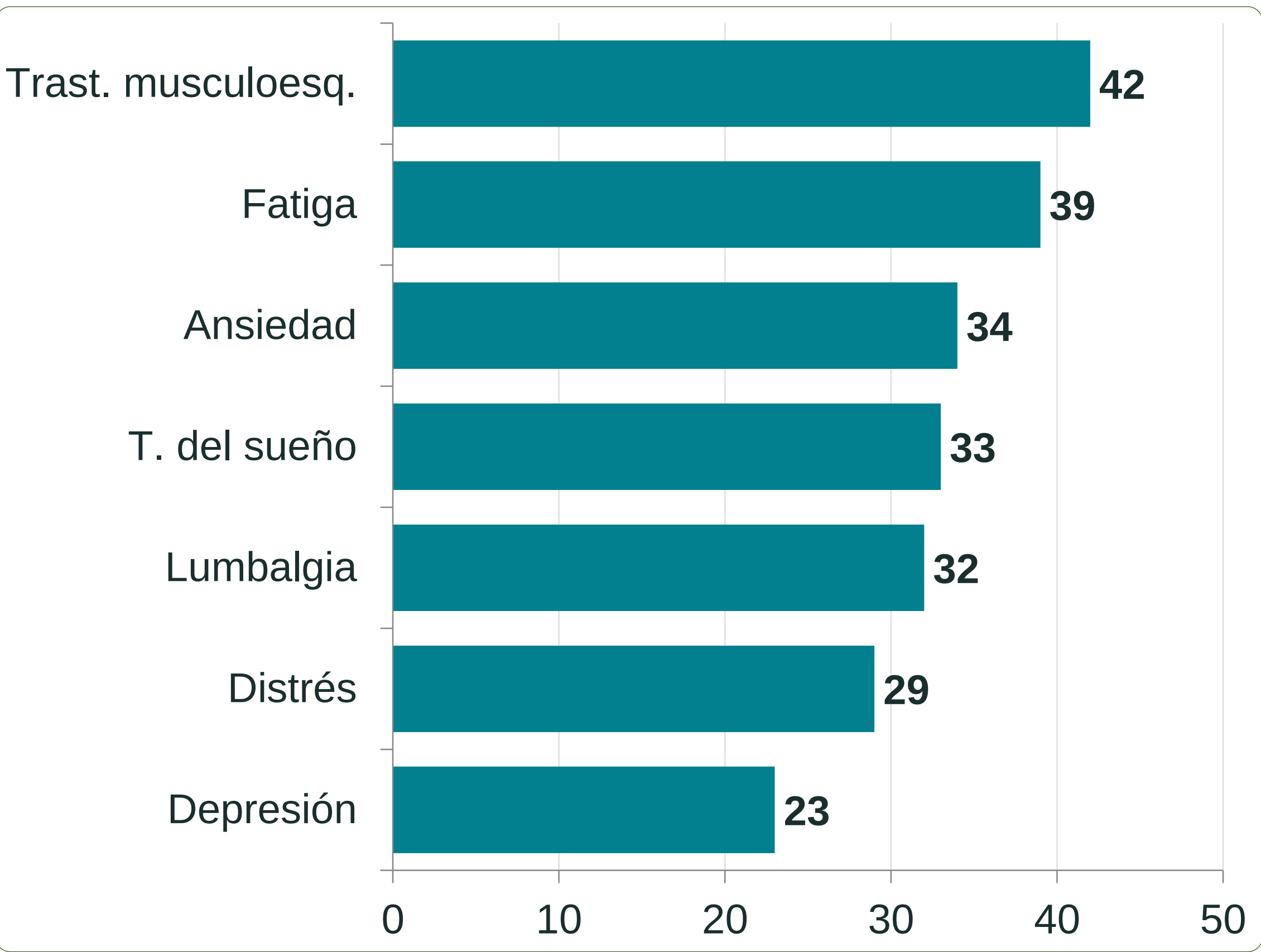
Perfil sociodemográfico y condiciones de vida

85% personal femenino	44 años edad media	16 años antigüedad media
3.5 riesgos por trabajador	8.6 exigencias por trabajador	5.12 trastornos por trabajador

Riesgos y exigencias más prevalentes

- Riesgos químicos y biológicos: **86%**
- Minuciosidad de la tarea: **73%**
- Concentración para evitar accidentes: **67%**
- Trabajo de pie prolongado: **59%**
- Cambios bruscos de temperatura: **47%**

Perfil de daños a la salud (prevalencia %)



DISCUSIÓN

Se estudio una población mayoritariamente femenina, en adultez media, con trayectorias laborales prolongadas, perfil consistente con la feminización histórica de la enfermería (OPS, 2022). El personal de enfermería del INR desarrolla una actividad de alta complejidad técnica y ética, cuyo objeto de trabajo es el cuerpo y la vida del paciente (De la Garza, 2006). La organización por turnos, distribución de pacientes y supervisión jerárquica configura exigencias que limitan el control real sobre la tarea (Noriega, 1993). Se identificaron patrones de asociación con TME, lumbalgia, fatiga, trastornos del sueño y cefalea), consistentes con el perfil de daños por cargas laborales (Noriega et al., 2002). Los riesgos físicos/disergonómicos determinan daños físicos, mientras la organización y las relaciones jerárquicas determinan daños mentales, confirmando la perspectiva colectiva del proceso salud-enfermedad (Laurell, 1993). Los hallazgos confirman que el desgaste del personal de enfermería del INR no responde a eventos aislados, sino a un patrón de multimorbilidad determinado socialmente por la organización del proceso de trabajo en salud (Guerra-Condori, 2024; Orozco-Vásquez et al., 2019)

CONCLUSIONES

- El proceso de trabajo del INR combina esfuerzo físico e intensa vigilancia cognitiva, sin posibilidad de diferir la atención.
- La supervisión con maltrato y las órdenes confusas son los determinantes más poderosos de los daños mentales.
- La satisfacción laboral, el control del ritmo de trabajo y el salario suficiente actúan como factores protectores.
- Revertir el perfil de daños requiere transformar la carga de pacientes, la supervisión, el diseño ergonómico y el reconocimiento salarial ante instituciones sanitarias mexicanas.

REFERENCIAS

- Consejo Internacional de Enfermeras. (2025). Informe anual.
- Guerra Condori, E. (2024). Doble jornada laboral y sus efectos en el desgaste físico y mental del personal de enfermería. Rev. Latinoam. Salud Laboral, 12(1), 45–58.
- Laurell, A. C., & Noriega, M. (1993). Para la investigación sobre la salud de los trabajadores. OPS; UAM-Xochimilco.
- Organización Internacional del Trabajo. (2007). Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149).
- Orozco-Vásquez, M., Rodríguez, C., & Fernández, L. (2019). Sintomatología psicosomática y carga de trabajo en la enfermería hospitalaria. Rev. Enferm. Salud Colect., 15(3), 112–128.